

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

CONTENIDO

Estados Consolidados de Situación Financiera.

Estados Consolidados de Resultados Integrales.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados.

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento

US\$: Dólares de Estados Unidos de América

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios	4
Estados de resultados por función consolidados intermedios.....	6
Estados de resultados integrales consolidados intermedios.....	7
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios	8
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios	10
Notas a los estados financieros consolidados intermedios	11
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados	11
2. Resumen de las principales políticas contables.....	13
2.1 Bases de presentación.....	13
a) Bases de preparación.....	14
b) Bases de consolidación	14
c) Propiedades, plantas y equipos.....	14
d) Arrendamientos.....	15
e) Activos intangibles distintos de la plusvalía	16
f) Deterioro del valor de los activos.....	16
g) Instrumentos financieros	18
h) Provisiones.....	18
i) Conversión de saldos en moneda extranjera	18
j) Bases de conversión	19
k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	19
l) Impuesto a las ganancias.....	19
m) Reconocimiento de ingresos	20
n) Ganancias (pérdida) por acción.....	20
o) Dividendos	20
p) Estado de flujos de efectivo	21
q) Beneficios a los empleados	21
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	22
2.3 Nuevos pronunciamientos contables y sobre normas de sostenibilidad	23
3. Política de gestión de riesgos.....	24
4. Análisis de la industria.....	30
5. Información por segmento	32
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	33
7. Otros activos financieros.....	34
8. Otros activos no financieros, corrientes	36
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	36
10. Saldos y transacciones con partes relacionadas	39
11. Inversiones en filiales	43
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía	44
13. Propiedades, planta y equipo	46
14. Activos y pasivos por impuestos corrientes.....	48
15. Impuestos a las ganancias	49
16. Impuestos diferidos.....	50
17. Otros pasivos financieros.....	52
18. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	55

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

19.	Otras provisiones, corrientes.....	55
20.	Beneficios a los empleados	56
21.	Patrimonio neto	58
22.	Ingresos de actividades ordinarias	58
23.	Otras ganancias (pérdidas)	59
24.	Composición de costos y gastos relevantes	59
25.	Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	61
26.	Sanciones	64
27.	Distribución del personal	65
28.	Utilidad por acción.....	65
29.	Medio ambiente	65
30.	Hechos posteriores.....	65

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 31 de marzo de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------

Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	2.277.173	3.044.620
Otros activos financieros, corrientes	7	6.692.451	6.541.280
Otros activos no financieros, corrientes	8	285.876	456.004
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9.a	1.195.339	1.695.395
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	178.749	802.293
Activos corrientes totales		10.629.588	12.539.592

Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7	1.291.026	1.414.188
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	9.b	14.945.422	14.809.269
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	3.483.528	3.484.401
Propiedades, planta y equipo	13	51.095.364	50.916.480
Activos por impuestos diferidos	16	55.439.750	55.260.851
Total de activos no corrientes		126.255.090	125.885.189
Total de activos		136.884.678	138.424.781

Las notas adjuntas números 1 a la 30,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 31 de marzo de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	5.219.373	5.141.353
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	2.431.462	2.284.049
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	11.876	30
Otras provisiones, corrientes	19	43.211	41.032
Pasivos por Impuestos, corrientes	14	285.975	409.683
Beneficios a los empleados, corrientes	20	222.422	255.040
Pasivos corrientes totales		8.214.319	8.131.187
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	5.234.472	5.514.233
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	18	-	1.814.260
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	10	63.630.337	63.180.350
Beneficios a los empleados, no corrientes	20	42.477	41.242
Total de pasivos no corrientes		68.907.286	70.550.085
Total Pasivos		77.121.605	78.681.272
Patrimonio neto			
Capital emitido	21	145.528.447	145.528.447
Resultados acumulados		(83.748.926)	(83.768.508)
Otras reservas		(2.016.310)	(2.016.310)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		59.763.211	59.743.629
Participaciones no controladoras		(138)	(120)
Patrimonio neto total		59.763.073	59.743.509
Total de patrimonio y pasivos		136.884.678	138.424.781

Las notas adjuntas números 1 a la 30,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2026 31/03/2026	01/01/2025 31/03/2025
Ingresos de actividades ordinarias	5 y 22	1.862.074	2.363.088
Costo de ventas	24	(1.088.303)	(971.007)
Ganancia bruta		773.771	1.392.081
Otras ganancias (pérdidas)	23	54.727	2.856
Gasto de administración	24	(717.954)	(761.922)
Ingresos financieros	24	99.490	82.592
Costos financieros	24	(360.615)	(366.020)
Diferencias de cambio	24	125.269	155.183
Resultado por unidades de reajuste	24	(134.023)	(478.631)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(159.335)	26.139
Ganancia (pérdida) por impuestos a las ganancias	15	178.899	838.400
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		19.564	864.539
Ganancia (pérdida)		19.564	864.539
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		19.582	864.557
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		(18)	(18)
Ganancia (pérdida)		19.564	864.539

Ganancia (pérdida) por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	28	0,26	11,51
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,26	11,51
Ganancia (pérdida)s por acción diluidas		-	-
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) diluida por acción		-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2026 31/03/2026	01/01/2025 31/03/2025
Ganancia (pérdida)		19.564	864.539
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.		-	-
Resultado integral total		19.564	864.539

Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		19.582	864.557
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(18)	(18)
Resultado integral total		19.564	864.539

Las notas adjuntas números 1 a la 30,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/2026	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(83.768.508)	59.743.629	(120)	59.743.509
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					19.582	19.582	(18)	19.564
Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
Resultado integral				-	19.582	19.582	(18)	19.564
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	19.582	19.582	(18)	19.564
Saldo Final Periodo Actual 31/03/2026	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(83.748.926)	59.763.211	(138)	59.763.073

Las notas adjuntas números 1 a la 30,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Anterior 01/01/2025	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(88.186.667)	55.325.470	(87)	55.325.383
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					864.557	864.557	(18)	864.539
Otro resultado integral		-	-	-			-	-
Resultado integral				-	864.557	864.557	(18)	864.539
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	864.557	864.557	(18)	864.539
Saldo Final Periodo Anterior 31/03/2025	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(87.322.110)	56.190.027	(105)	56.189.922

Las notas adjuntas números 1 a la 30,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2026 31/03/2026	01/01/2025 31/03/2025
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.775.902	2.988.492
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.375.384)	(1.511.197)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(623.874)	(548.767)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(157.266)	(42.981)
Otras entradas (salidas) de efectivo		2.371	44.226
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.621.749	929.773
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(576.223)	(428.666)
Compras de activos intangibles		(1.724.040)	(1.913.240)
Importes procedentes de activos a largo plazo		6.360.662	5.097.873
Compras de otros activos a largo plazo		(6.244.163)	(3.971.744)
Intereses recibidos		100.544	52.338
Otras entradas (salidas) de efectivo		(87)	10.422
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(2.083.307)	(1.153.017)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Amortización de préstamos (capital)	6 c)	(279.640)	(269.944)
Intereses pagados	6 c)	(26.279)	(35.975)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(305.919)	(305.919)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(767.477)	(529.163)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		30	3.909
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		30	3.909
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(767.447)	(525.254)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	3.044.620	2.479.439
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	2.277.173	1.954.185

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 31 de marzo de 2026

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083, de duración indefinida, que tiene su domicilio social y oficinas principales en calle Orinoco número 90, piso 11, Las Condes, en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo el repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670, número 7.578, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997 y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N° 96.817.230-1.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Centrales en Operación

El día 1 de mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en octubre de 2006.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual de 93,3 GWh entre los años 2020 y 2025, cifra inferior a la hidrología media.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se puso en operación la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 6,6 GWh de generación promedio anual entre 2020 y 2025) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo, y la central El Llano (de 2 MW de potencia y 2,3 GWh de generación promedio anual entre 2020 y 2025) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas del canal de Pirque.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla es propietaria de la central Itata en el homónimo río, en la comuna de Yungay, Región de Ñuble. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones. Su generación media anual, considerando las restricciones operativas impuestas en su Resolución de Calificación Ambiental, es de 53,4 GWh anuales, para el período 2020 – 2025.

Proyectos en construcción

En 2014 la Sociedad inició, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, en adelante indistintamente “Hidroñuble” o “HÑ”, la construcción de una central hidroeléctrica denominada “Central Ñuble de Pasada”. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, Región de Ñuble, cuya capacidad instalada es de 136 MW, que representa una inversión total aproximada de US\$ 500 millones, y que cuenta con un derecho de conexión a la línea de transmisión “San Fabián Ancoa 2x220kV”, cuyo propietario es la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A..

Por diferentes circunstancias, posterior a la adquisición del proyecto por parte de Hidroñuble, el mercado eléctrico experimentó importantes modificaciones en su regulación y una baja sustancial en los precios de la energía, lo que significó terminar anticipadamente el contrato de financiamiento bancario que se había obtenido inicialmente para la construcción de la mencionada central, y consecuentemente, forzó a dicha sociedad a suspender temporalmente su ejecución hasta no encontrar el financiamiento necesario para reiniciar las obras. En el intertanto, y con el objeto de optimizar el funcionamiento de dicho proyecto, HÑ procedió, a contar de 2017, a ajustar el diseño de sus obras hidráulicas, sometiendo dichas adaptaciones a los procedimientos de autorización pertinentes, y cuya resolución por parte de la Dirección General de Aguas se obtuvo recién en el mes de septiembre del año 2025. Así, no obstante encontrarse aún pendiente la obtención del financiamiento necesario para retomar la construcción del proyecto, Hidroñuble ha mantenido al día todas las obligaciones ambientales del proyecto consagradas en su Resolución de Calificación Ambiental.

Por último, el Directorio de la Sociedad ha analizado en diferentes oportunidades las condiciones del mercado eléctrico y ha informado a través de un hecho esencial de fecha 28 de marzo de 2024, que Hidroeléctrica Ñuble SpA presentó una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada, para el segundo semestre del año 2029.

Al 31 de marzo de 2026, los 12 mayores accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
ASOCIACION DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.005.521	59,94
FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
BIOGENERA S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.376.475	1,83
INVERSIONES COUSIÑO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI SpA	401.818	0,54
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	383.633	0,51
ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
VINA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
RIO MANSO S.p.A.	320.692	0,43
OTROS 217 ACCIONISTAS	5.540.013	7,37
Total	75.089.162	100,00

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 64 trabajadores al 31 de marzo de 2026 (62 trabajadores al 31 de diciembre de 2025), manteniéndose una dotación promedio de 64 trabajadores durante el primer trimestre de 2026 (62 trabajadores en promedio durante el ejercicio 2025).

Los presentes estados financieros consolidados están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación.

Los presentes estados financieros consolidados de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales al 31 de marzo de 2026 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa). El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad, por ser aquella la moneda del entorno económico principal en el que ésta opera.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, las depreciaciones y deterioro de propiedades, planta y equipo y la energía suministrada a clientes - generadores mediante contratos de respaldo y al mercado spot - y no facturada al cierre de cada ejercicio.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2026 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Estos estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión extraordinaria celebrada con fecha 28 de mayo de 2026.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la sociedad matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y en las que tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				31/03/2026			31/12/2025
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble SpA	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0
Eléctrica El Baúl SpA	Chile	Peso Chileno	77.285.265-7	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, Plantas y Equipos.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurrir.

El valor de las propiedades, plantas y equipos, neto del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que los componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de Propiedades, Planta y Equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima Años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	140
Plantas y equipos	Vida	3	47
Activos por derechos de uso	Vida	2	20
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en las centrales de propiedad de la Sociedad son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos.

La determinación respecto de si un contrato es o no un arrendamiento, implica evaluar si transfiere el control del uso de un activo por un período a cambio de una contraprestación. El control incluye el derecho a obtener beneficios económicos y dirigir el uso del activo. Como arrendatario, al inicio se registra un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo se mide inicialmente al costo, que incluye el pasivo por arrendamiento, pagos hasta la fecha de inicio, costos iniciales y estimación de desmantelamiento. Luego, se ajusta por depreciación y pérdidas de valor. Si se espera adquirir el activo, se deprecia como otros activos similares; de lo contrario, se usa el plazo más corto entre la vida útil y el arrendamiento. El pasivo se mide al valor presente de los pagos, utilizando la tasa implícita o incremental del arrendatario. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

Los cambios en el arrendamiento generan un recalcule en el pasivo, que se ajusta al activo. Los costos financieros se distribuyen a lo largo del período de arrendamiento. Los arrendamientos cortos o de bajo valor se reconocen como gastos lineales. Para los arrendadores, la clasificación entre operativos y financieros sigue la esencia de la transacción. Los operativos reconocen los pagos como ingresos lineales, salvo un método más representativo.

e) Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos de agua no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla y de la Central Las Vertientes, se incluyen también los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Ñuble.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Clases de activos intangibles	Vida Mínima	Vida Máxima
Derechos de agua no consuntivos	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida
Derecho a Conexión Línea	5	5

f) Deterioro del valor de los activos.

Al 31 de marzo de 2026, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales en operación fueron reparados o sustituidos, con lo cual las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el período en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable de los activos es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando o disminuyendo el valor del activo con abono o cargo según corresponda a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

En ejercicios anteriores al año 2020 Hidroeléctrica Ñuble registró deterioros acumulados por M\$ 84.042.660.

Durante el ejercicio 2020, la sociedad actualizó el test de deterioro del proyecto Central Ñuble de Pasada, producto de cambios en las expectativas de precio de venta de la energía, reconociéndose un deterioro adicional por M\$ 6.722.449 (equivalente a US\$ 8,19 millones).

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 se realizaron nuevos test de deterioro, los cuales no evidenciaron la existencia de deterioros adicionales a dichas fechas.

Sin embargo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad realizó un nuevo test de deterioro del proyecto Central Ñuble de Pasada, para lo cual contó con el apoyo de asesores externos que evaluaron el valor asignado al proyecto. Como resultado, se reconoció un deterioro adicional por M\$ 75.716.709 (equivalente a US\$ 86,32 millones), alcanzando un deterioro acumulado de M\$ 166.481.818. En consecuencia, el valor libro de los activos asociados al proyecto se redujo hasta su importe recuperable.

Respecto de las transacciones de energía, históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Respecto a las cuentas por cobrar, la Sociedad vende parte de su energía a costo marginal en el mercado spot a todos los generadores deficitarios del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), los cuales han tenido un aumento significativo durante los últimos años, acrecentando el riesgo de impagos por estas transacciones. Sin embargo, la regulación del sector ha mitigado dicho riesgo mediante un mecanismo de entrega de boletas de garantía por parte de los coordinados con contratos de suministro vigente con clientes finales (libres o regulados), calculadas en base a una metodología que incluye escenarios hidrológicos, generación esperada y compromisos de venta de energía.

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias, en función al historial de mora de las cuentas por cobrar de Eléctrica Puntilla S.A. y las condiciones de mercado existentes. Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplica un método simplificado de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales según lo establecido en NIIF 9.

La Sociedad determina las pérdidas crediticias sobre la base del mercado de referencia y en la industria en la cual nuestros clientes están insertos, así como las expectativas de recuperación de las cuentas por cobrar después de 120 días de vencimiento. Asimismo, se consideran evaluaciones específicas considerando información cualitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar al riesgo de la cartera.

g) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.
- Otros activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye bonos y depósitos a plazo que dispone la Sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos Money Market de renta fija y Pactos, que se valorizan a valores de mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Pasivos financieros, no derivados.

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando: la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

i) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

j) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/03/2025</u>
	\$	\$	\$
Dólar observado	927,46	907,13	953,07
Euro	1.071,09	1.066,58	1.030,68
Unidad de fomento	39.841,72	39.727,96	38.894,11

k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso de que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

l) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto corriente corresponde al monto resultante de aplicar la tasa de impuesto sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones tributarias admisibles.

El impuesto diferido se origina por la variación de los activos y pasivos por impuesto diferidos y por el reconocimiento de créditos tributarios, incluyendo pérdidas tributarias y otras deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y sus respectivas bases tributarias generan activos o pasivos por impuestos diferidos, los cuales se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes al momento en que dichos activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

m) Reconocimiento de ingresos.

En adición a la venta de la energía en el mercado de corto plazo o spot, la Sociedad puede prestar el servicio de suministro de energía y potencia a generadores (bajo la figura de contratos de respaldo), clientes libres y regulados, reconociendo los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia de acuerdo con NIIF 15. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume la energía provista por la Sociedad. En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Sociedad para cada tipo de cliente:

- Clientes regulados (compañías de distribución): Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado, reducido por cualquier descuento obligatorio o impuesto relacionado. La Sociedad no mantiene en la actualidad contratos de venta de energía con distribuidoras.
- Clientes libres o no sujetos a regulación de precios: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- Clientes generadores vía contratos de respaldo: Acuerdo bilateral de suministro de energía eléctrica celebrado entre empresas generadoras, coordinado por el Coordinador Eléctrico Nacional. El contrato establece la transferencia de bloques de energía a precios acordados entre las partes, complementando las transacciones al costo marginal del sistema. Las obligaciones contractuales incluyen la entrega física de energía, facturación según precios pactados, y cumplimiento de las normativas técnicas y comerciales vigentes. Este instrumento permite optimizar la gestión comercial y financiera de ambas partes mediante la mitigación de riesgos de mercado asociados a la volatilidad de precios spot.
- Clientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras sin que medie un contrato como tal entre las partes, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot se encuentra regulado por ley y su funcionamiento es coordinado por el Coordinador Eléctrico Nacional “CEN”, siendo el espacio donde se comercializan los superávits de energía y potencia eléctrica. Los superávits se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

n) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, excluyendo aquellas acciones que se encuentren en poder de la Sociedad en caso de existir.

o) Dividendos.

El artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta Ordinaria de Accionistas.

p) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos Money Market de renta fija y Pactos, todo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

q) Beneficios a los empleados

q.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

q.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que, por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 20).

q.3) Provisión otros beneficios.

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

El valor de los activos se evalúa al final de cada año, o en la fecha que se considere necesario, para ver si existe alguna evidencia de que los activos hayan experimentado una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe necesario para su corrección. La estimación del valor en uso se basa en el valor presente de las proyecciones de flujos de efectivo descontados a una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (Ver nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles (detallados en 2.e) incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la Sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del periodo en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables y sobre normas de sostenibilidad

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido efectos en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

b) Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros (Ejemplos Ilustrativos)	Sin fecha de aplicación obligatoria
Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (enmiendas a NIIF S2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.

Durante el ejercicio la Administración evaluará el potencial impacto que tendrá la aplicación de estas nuevas NIIF y enmiendas a NIIF.

3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, controlar y mitigar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo.

Descripción de los Factores de Riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico, Riesgos Financieros y Riesgos de Construcción de Proyectos.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, siendo los principales la variabilidad hidrológica, el costo de la energía, los cambios regulatorios, y la oferta y demanda de mediano y largo plazo.

a) Variabilidad hidrológica

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permiten generar energía con bajos costos operativos y un menor riesgo de fallas.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que afectó al país entre los años 2011 a 2022, la Sociedad resolvió hace algunos años bajar su nivel de riesgos y no suscribir contratos de suministro con otros generadores, clientes industriales y/o distribuidoras optando por mantenerse en el mercado spot, ante la dificultad de asegurar un volumen mínimo de generación y el riesgo que implica tener que comprar energía a otras generadoras para cumplir compromisos contraídos que excedan nuestra generación. Hasta el año 2022 ésta fue una política más que conveniente, pues el promedio de costos marginales en los últimos años fue cercano a US\$100/MWh (en circunstancias que los contratos de venta de energía suscritos en los últimos años han estado en el entorno de los US\$50/MWh) con lo cual los resultados de la Sociedad no se vieron afectados, a pesar de la menor generación producto de las menores lluvias en la región. Sin embargo, durante la segunda mitad del año 2023 y particularmente durante la totalidad del año 2024, se observó una baja en el precio spot promedio respecto de los años secos anteriores, debido al aporte de energía solar y eólica, y la operación de mínimos técnicos a costo variable cero. Así fue como se cerró el año 2024 con un costo marginal un 40% inferior al del año anterior (US\$80,6/MWh v/s US\$48,4/MWh), observándose una leve recuperación en 2025 (+27% v/s 2024, esto es, US\$61,6/MWh) debido a una menor disponibilidad de agua, a la indisponibilidad de algunas centrales y a un uso más racional y seguro de las líneas del Sistema Eléctrico Nacional que conectan el norte con el sur. Respecto del 1T de 2026 vuelve a observarse una disminución del costo marginal de -36% respecto del mismo periodo del año anterior (US\$58,94/MWh v/s US\$37,93/MWh).

Asimismo, la decisión del CEN de operar centrales térmicas en horario solar fuera de orden económico por razones de seguridad, ha influido decisivamente en el cálculo del costo marginal en horario solar, pues esas centrales operan a costo variable cero y copan hasta casi el 30% de la demanda, lo que contribuye a mantener los costos marginales en cero durante muchas horas. Por ello la Sociedad se ha visto obligada a revisar la política comercial antes mencionada y comprometer ciertos volúmenes de energía con contratos, en la medida que ellos signifiquen un evidente beneficio con respecto a los costos marginales esperados, sin asumir costos adicionales asociados a retiros (como por ejemplo los servicios complementarios, que se han incrementado en los últimos años). Es así, como durante diciembre del año 2024, se concretó la firma de un contrato de respaldo con otro generador del sistema, en el cual se comprometió la entrega de un bloque fijo de 50 GWh/año, iniciando en abril de 2025 y finalizando en diciembre de 2028.

b) Variabilidad de los precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene no solo de incertidumbres en la disponibilidad de generación hidroeléctrica, precios internacionales de combustibles, restricciones de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional y cambios regulatorios, sino también en forma relevante por los criterios de operación de dicho sistema por parte del Coordinador Eléctrico Nacional, entre los que se cuentan el despacho forzado de las unidades térmicas a mínimo técnico en horario solar, que permite mantener la presencia de costos marginales cero y la pérdida de una parte relevante de la energía renovable disponible en ese horario.

En efecto, es necesario destacar que cada día son más los criterios de despacho del CEN que afectan los ingresos de la Sociedad, pues, amparado en los principios de coordinación de la operación contenidos en la Ley General de Servicios Eléctricos – entre los cuales se encuentra preservar la seguridad del sistema eléctrico y garantizar la operación más económica del mismo – este dispone, entre otras medidas, el despacho de unidades fuera del orden de mérito económico, provocando con ello una disminución del costo marginal al que se vende la energía en el Sistema Eléctrico Nacional. Se agrega a lo anterior el hecho que estas unidades despachadas fuera del orden económico, las cuales a su vez cuentan con inflexibilidades reportadas por sus propietarios, en cierta forma influyen en la saturación de las líneas de transmisión troncal, produciéndose en un gran porcentaje de las horas del día vertimientos de energías renovables, afectando con ello en muchos casos la viabilidad económica de algunos generadores, especialmente aquellos que operan en base a tecnología solar. La Sociedad también se ha visto muy afectada por esta situación estimándose un menor ingreso por costos marginales cero que supera los US\$254 mil por el período correspondiente al 1T de 2026.

La obligación del CEN es programar la operación de las centrales al mínimo costo variable de producción, pero en la práctica no demuestra que ésta sea la forma más adecuada de operación. Tampoco ha hecho un documento explicando los criterios utilizados que dejan a las renovables sin ingresos en un gran porcentaje del tiempo.

La situación descrita ha hecho crisis, porque en la actualidad prácticamente todos los días en horario solar el costo marginal es cero, básicamente porque las centrales térmicas copan hasta cerca del 30% de la demanda, con el agravante que el costo de operación a mínimo técnico de esas centrales lo pagan los consumidores. Si bien la energía renovable puede en algunas horas abastecer el 100% de la demanda, en muchas horas del día esto podría ser diferente.

En otro orden de ideas, para el caso en que la Sociedad mantuviese contratos de suministro con clientes libres o regulados – situación que no se verifica a la fecha – ésta podría verse obligada al pago de los sobrecostos operacionales del Sistema, entre los que se encuentran, a título ejemplar, los pagos por mínimos técnicos, por servicios complementarios y por compensaciones por precio estabilizado de los PMGDs. Para ilustrar los impactos que dichos sobrecostos tuvieron durante el 1T de 2026, en este periodo se alcanzó aproximadamente los US\$ 243 millones, de los cuales US\$33 millones corresponden a pagos por servicios complementarios, cifras que están siendo cada vez más reclamadas por los grandes consumidores, quienes consideran a dichos pagos como un subsidio a quienes proveen de dichos servicios, constituyéndose en un factor que ha ido aumentando su impacto en el devenir de la economía del país.

Cada vez que el CEN pone centrales térmicas a costo cero durante el día establece una suerte de impuesto a los consumidores que puede fácilmente superar, directa e indirectamente, un costo anual por sobre los US\$800 millones, algo perfectamente evitable con otros criterios de operación.

c) Cambios regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”, el cual se consagró con la publicación de la Ley 21.721 el 27 de diciembre de 2024. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional al igual que los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el CEN entre los que se cuentan declaraciones de gas inflexible, gas gestionable, inflexibilidad de partidas/paradas, quema acelerada de stock de carbón y mínimos técnicos, entre otros. La aceptación de estos regímenes de excepción ha provocado, y seguirá provocando, distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados tanto de las centrales actualmente operativas como de los futuros proyectos de generación, tal como se ha descrito en párrafos anteriores.

Es por lo anterior que la Sociedad, unida a otros generadores de energía renovable, están insistiendo ante el Poder Judicial que se pronuncie respecto de la legalidad de la condición de gas inflexible incorporada en la norma técnica correspondiente, circunstancia que distorsiona el costo marginal o precio al que se vende la energía eléctrica, en perjuicio tanto de la Sociedad como del resto de los generadores del sistema. Dicha causa actualmente se encuentra pendiente de ser revisada por la Corte Suprema, después de haber sido rechazada la petición por parte del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Durante los últimos años, hemos sido testigos de una errática política de modificaciones por parte del Ministerio de Energía, la cual ha producido una paralización de las inversiones en el sector y desconfianza en los inversionistas, ahuyentando el crédito bancario destinado a proyectos de energía renovable. Es de esperar que el nuevo Gobierno establezca nuevamente normas que den la debida certeza jurídica a los inversionistas y que los criterios y supuestos regulatorios mantengan la estabilidad de la regulación.

Las necesidades de energía para bombeo de agua de mar para abastecer de agua potable a la comunidades y desarrollos mineros, como asimismo el desarrollo de la IA mediante data centers, hacen indispensable mantener una política coherente alejada de las presiones de los grandes generadores que hoy influyen significativamente en las normas de operación del sistema.

d) Oferta y demanda de mediano y largo plazo.

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica, debido a que el desarrollo de proyectos de energía solar y eólica son sustancialmente más baratos que los proyectos en base a otras tecnologías.

Dicho crecimiento explosivo de la oferta se explica principalmente por la entrada de generación en base a energías renovables no convencionales (“ERNC”), principalmente solar y eólica, particularmente a través de los denominados “Pequeños Medios de Generación Distribuidos” o “PMGD”, que son centrales cuya capacidad es inferior a 9 MW, y que inyectan su energía a las líneas de las empresas de distribución eléctrica. Los PMGD reciben una tarifa más estable en el tiempo, lo que ha permitido que la banca haya financiado su desarrollo sin la necesidad de contratos de venta a clientes industriales o regulados. Sin perjuicio de lo anterior, si bien la entrada de energía solar y eólica ha producido un superávit de energía durante las horas diurnas, este mismo superávit ha afectado el despacho de unidades térmicas lo cual produce un importante desequilibrio en la seguridad y capacidad del sistema.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mitigue en pocos años o incluso se solucione completamente, con la introducción de las baterías en la zona norte y sur considerando que la demanda total del sistema durante el año 2025 no presentó crecimiento respecto del año anterior. Respecto de la demanda en el año 2026, se ha visto un aumento sostenido en los 3 primeros meses, acumulando un +2,2% en lo que va del año.

Es importante señalar que una razón que justifica el que la demanda no crezca está relacionada tanto a la menor actividad económica, como a la introducción de paneles solares en los techos de casas y bodegas.

El que la demanda no crezca y que haya superávit de producción tiene a su vez implicancias relevantes, pues se hace innecesario la construcción de líneas de alta tensión desde el norte del país. La zona central del país, con la línea desde el norte ya existente, tiene suficiente capacidad de generación (renovable + GNL) para abastecer la demanda, por lo cual la nueva línea Kimal - Lo Aguirre que ha obtenido su RCA favorable y se encuentra obteniendo derechos de paso, sea completamente innecesaria. Está línea que le costará a los consumidores cerca de US\$ 2.000 millones, puede ser reemplazada por baterías y generación local a un costo muy inferior, con menos riesgos de abastecimiento. Está demostrado que la generación local es más económica que traer energía producida a 2.000 kms. de distancia.

Riesgos Financieros

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por obligaciones denominadas en moneda local que pueden encontrarse descalzadas respecto de los flujos de ingresos, cuyo precio se determina en función del costo marginal de la energía, expresado en dólares estadounidenses.

La Sociedad considera, en la administración de sus activos y pasivos un adecuado equilibrio entre deuda y colocaciones denominadas en una misma moneda, por lo que estima que las fluctuaciones de tipo de cambio no representan un riesgo significativo.

b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se relaciona con la posibilidad de variaciones en los flujos de efectivo derivados de cambios en las tasas de interés de mercado, particularmente respecto de obligaciones financieras a tasa variable.

El objetivo de la gestión de este riesgo es reducir la volatilidad que dichas variaciones puedan generar en la estructura de financiamiento de la sociedad.

Actualmente Eléctrica Puntilla mantiene un único crédito a tasa variable (TAB UF180 + 1%), con vencimiento en abril 2026 el cual representa el 2,13% del total de la deuda financiera. En consecuencia, la sociedad estima que la exposición al riesgo de tasa de interés no es significativa.

c) Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales o no pague por la energía transada en el mercado spot, produciendo una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 1.000 las empresas propietarias de centrales generadoras que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios estipulados en sus contratos. Considerando que la Sociedad inició su contrato de suministro durante el 2T de 2025, y ya no vende la totalidad de su energía en el mercado spot, el riesgo de no pago de sus inyecciones se ha visto mitigado, aunque continúa expuesta con el resto de la energía no contratada a aquellos generadores que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios inferiores a los actuales costos marginales confiando en poder comprar siempre en el mercado spot a valores inferiores a los precios de sus contratos. Si a eso se agrega la saturación de las líneas troncales que impiden inyectar a muchos generadores de energías renovable y el creciente número de horas con costo marginal cero producirá, sin lugar a duda, un daño creciente en la estabilidad financiera de muchos generadores afectados.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación que exige garantías a los compradores de energía en el mercado spot, a fin de impedir los negativos efectos que pueden producir las eventuales situaciones de insolvencia antes anunciadas. En el capítulo III del D.S. N°125 del 2019 se establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) a las empresas generadoras con contratos vigentes para caucionar el equivalente a tres meses de mayor déficit de energía valorizada, garantías que se ejecutan si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrá participar del mercado spot hasta que salde la totalidad de los pagos pendientes del Balance de Transferencias y entregue una nueva boleta de garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

Las garantías antes mencionadas, en las escasas oportunidades en las que han debido ser aplicadas, en su mayoría han resultado insuficientes para cancelar la totalidad de las deudas acumuladas por la compra de energía. Ante este escenario el CEN ha intentado perfeccionar la metodología de cálculo de las garantías, buscando mejorar las coberturas sobre los montos dejados de percibir fruto de dichas insolvencias.

Los efectos de las insolvencias de clientes de Eléctrica Puntilla S.A., a la fecha son muy menores y se indican en la nota 9 a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se relaciona con la capacidad de la Sociedad para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras y operacionales, considerando necesidades asociadas a inversiones, gastos del negocio y vencimientos de deuda.

Eléctrica Puntilla S.A. mantiene niveles adecuados de liquidez para atender sus requerimientos operacionales, respaldado por la generación de flujos de caja provenientes de sus centrales en operación. Adicionalmente la Sociedad renegoció en ejercicios anteriores sus obligaciones con entidades financieras, extendiendo los plazos de vencimiento y optimizando las tasas de interés (ver Nota 17), lo que contribuye a una adecuada gestión de este riesgo.

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad mantiene efectivo y equivalente al efectivo por M\$ 2.277.173, invertidos principalmente en fondos mutuos de renta fija de alta liquidez y pactos (M\$ 3.044.620 al 31 de diciembre de 2025). En consecuencia, la Administración estima que la exposición al riesgo de liquidez no es significativa en el corto ni en el mediano plazo.

Riesgos de Construcción de Proyectos

La Sociedad no tiene por ahora contemplado iniciar nuevos proyectos de generación.

Hace algunos años inició, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los precios de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los US\$100/MWh, que era compatible con costos de carbón de US\$100/ton y GNL a precios de US\$12 a 14/MMBTU.

Sin embargo, con la masificación de la energía solar y eólica a precios muy reducidos y el aumento de los vertimientos de ERNC en las horas del día (junto con otras modificaciones regulatorias con gran incidencia en la fórmula de cálculo de los precios de la energía), se ha producido una baja de los costos marginales y por consiguiente de las tarifas que son buscadas por los clientes industriales, afectando seriamente la rentabilidad del proyecto y con ello su potencial financiamiento bancario.

El Directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se produjeron con el financiamiento del proyecto Ñuble, resolvió ralentizar la construcción de éste y proceder con su optimización, de forma de dar el tiempo suficiente para que los precios de la energía se recuperen y que permita la venta del proyecto en su actual situación o la entrada de terceros inversionistas interesados en la generación limpia y amigable con el medio ambiente. Según se adelantó ya, con el objeto de optimizar el funcionamiento de dicho Proyecto, HÑ procedió, a contar de 2017, a ajustar el diseño de sus obras hidráulicas, sometiendo dichas adaptaciones a los procedimientos de autorización pertinentes, y cuya resolución por parte de la Dirección General de Aguas se obtuvo recién en el mes de septiembre del año 2025.

Por otro lado, las guerras de Rusia - Ucrania a inicios de 2022 y de Irán - EEUU a inicios de 2026 han vuelto a poner de manifiesto la dependencia de los mercados energéticos respecto del suministro de combustibles fósiles. En el caso chileno, estos eventos han incrementado las expectativas de mayores precios de generación eléctrica, debido a las restricciones logísticas y de abastecimiento derivadas de dichos conflictos, muchas de las cuales permanecen vigentes a la fecha. Lo anterior, sumado a la inflación generalizada observada en el mundo occidental, han aumentado el riesgo de alzas relevantes en los precios de los combustibles fósiles, renovando el interés de ciertos inversionistas por construir centrales de energía renovable del tipo hidroeléctrico.

Sin embargo, para el caso del proyecto Central Ñuble de Pasada, factores como la inexistencia de un PPA, los continuos cambios regulatorios y el prolongado período de construcción, podrían afectar negativamente dichas expectativas.

La Sociedad está empleando importantes recursos de su operación en mantener el cumplimiento de las exigencias contenidas en la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto Central Ñuble de Pasada, con la esperanza de que un mejor ambiente de negocios y la consolidación de aspectos regulatorios aún inciertos, permitan que el mencionado proyecto se pueda reiniciar su construcción bajo un nuevo financiamiento.

4. ANALISIS DE LA INDUSTRIA

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 46 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,12% de la potencia instalada neta total de dicho sistema (36,97 [GW] a diciembre de 2025). A la fecha, la empresa cuenta con compromisos contractuales de energía eléctrica con la comercializadora Cinergia Chile SpA.

En relación con los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, es conveniente recordar que en Chile se utiliza un procedimiento llamado “Tarificación a Costo Marginal” el que implica que la energía se transa diariamente en intervalos de quince minutos entre generadores al menor costo posible, es decir al costo variable (marginal) de la central más cara que esté operando en ese intervalo de tiempo. Los generadores, mediante este procedimiento perciben además un ingreso por potencia instalada, que se calcula anualmente en función de la capacidad y disponibilidad horaria de cada central, más la venta de energía que puede provenir tanto de la venta en el mercado spot (CMg) o bien de actividades de comercialización en que generadores compren a costo marginal sus necesidades para cumplir con contratos suscritos con otros generadores, empresas distribuidoras o clientes libres o no sometidos a regulación de precios, estando éstos últimos acogidos a la modificación realizada por el Ministerio de Energía mediante la Resolución Exenta N°58, del 9 de diciembre de 2024, la cual reduce el límite de potencia conectada para optar al régimen de cliente libre, pasando de 500 a 300 kW.

En cuanto al precio del mercado spot, el enorme desarrollo de energías renovables, principalmente solar, sumado a otros factores operacionales del sistema (congestiones de transmisión, generación fuera de orden de mérito, etc.), han hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas del día. En este contexto, durante el año 2024 los precios spot fueron iguales a cero un 32% del tiempo; en 2025 un 21,4% y durante el primer trimestre de 2026, un 33% del tiempo promedio. Lo anterior, sumado a que los costos marginales nocturnos han alcanzado en lo que va del año un promedio de US\$57/MWh, ha implicado que aparezcan proyectos de almacenamiento de energía que buscan mitigar, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema. Este desarrollo se ha visto impulsado por diversos avances regulatorios recientes, entre ellos la aprobación del proyecto de Ley de Almacenamiento en noviembre de 2022, la modificación del Reglamento de Potencia de Suficiencia, publicado el 31 de mayo del 2024, y el ingreso a Contraloría de las modificaciones a los Decretos N° 88 y N° 125 (PMG/PMGD y Coordinación y Operación respectivamente, ampliados en los párrafos siguientes). En conjunto, estas iniciativas buscan definir el marco regulatorio e incorporar diversas medidas entre las que se incluyen también incentivos específicos para las baterías.

Como se explicó anteriormente, el costo marginal depende de muchos factores difíciles de predecir; por esta razón, la banca generalmente no financia proyectos cuyos ingresos dependen íntegramente del costo marginal, por lo que las empresas buscan financiamiento con contratos de venta a precio fijo. Sin embargo, este modelo implica que, en caso de no poder generar la energía pactada, el riesgo de comprar la diferencia a precios superiores a los precios convenidos en el contrato, puede transformarse en un aspecto relevante a considerar. En años anteriores muchos generadores de energía renovable, con el objetivo de obtener financiamiento bancario, suscribieron contratos de suministro con distribuidoras y clientes libres a precios fijos más bajos que los costos de desarrollo de la industria, subestimando el riesgo asociado a tener que comprar energía durante una parte significativa del tiempo, contribuyendo a la insolvencia de algunas generadoras. Lo anterior, se ha visto agravado por las políticas de seguridad del CEN que han aumentado el tiempo en que el CMg es igual a cero en horario solar, afectando con ello la situación financiera de todos los generadores medianos y pequeños.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, la situación geopolítica internacional y una escasez generalizada en Europa de GNL y diesel ha creado escasez de combustibles fósiles y permitido una importante recuperación de los precios de combustibles que está afectando la economía mundial. Respecto del año 2025, comparando con el promedio al término del primer trimestre de 2026, los precios han presentado las siguientes variaciones el presente año: carbón +11%, gas +14% y petróleo +1%.

En otro orden de ideas, Eléctrica Puntilla debió participar del Mecanismo de Estabilización de Precios creado mediante la Ley 21.185, publicada en noviembre de 2019, el cual estableció un fondo de estabilización de tarifas reguladas por un monto máximo de MMUS\$ 1.350, dado el contrato de suministro de clientes regulados que mantuvo con CGE Distribución hasta diciembre de 2021. El objeto de este fondo de estabilización fue financiar el pago diferido de parte de los reajustes contenidos en los contratos de suministro de clientes regulados a esa fecha, atendido el importante aumento de precios que estaba experimentando Chile a raíz de la inflación generada por la pandemia derivada del COVID – 19. Es del caso destacar que este fondo de estabilización de precios proviene sólo de tres contratos suscritos por las distribuidoras a precios muy superiores al precio de mercado de hoy, y que su aplicación irrestricta implicaba aumentos de precios al consumidor final superiores al 50% con respecto a los vigentes en ese momento.

El monto máximo del fondo referido fue superado antes de la fecha prevista por la CNE, lo que dio pie a la publicación de la Ley 21.472 en julio de 2022, estableciendo nuevos fondos para estabilizar las alzas en las tarifas reguladas, los cuales fueron nuevamente insuficientes. Esto motivó la creación de una tercera ley, la número 21.667, publicada el 30 de abril de 2024 y que descongeló las tarifas reguladas mediante un mecanismo paulatino de aumento de los precios, sin alterar el contenido de las leyes anteriores en cuanto a las condiciones de pago a la Sociedad y que habilitó el inicio de la devolución de los saldos impagos. A la fecha, se ha recaudado aproximadamente MMUS\$1,3.

Actualmente el marco regulatorio del sector eléctrico chileno se encuentra inmerso en un proceso de ajustes regulatorios de gran alcance, impulsados por el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, orientados a corregir distorsiones acumuladas y adecuar la normativa a la nueva realidad tecnológica y operativa del sistema. En forma complementaria, el Decreto Supremo N°88, que regula los medios de generación de pequeña escala (PMGD y PMG), se encuentra en revisión con el fin de habilitar la participación de sistemas de almacenamiento y ajustar el esquema de valorización de energía inyectada, eliminando gradualmente el precio estabilizado. En este contexto, destaca la modificación al Decreto Supremo N°125, cuyo propósito es modernizar el marco de coordinación y despacho del Sistema Eléctrico Nacional, incorporando reglas específicas para el tratamiento de sistemas de almacenamiento de energía, generación híbrida y unidades con operación flexible. Finalmente, se avanza en la actualización de la Norma Técnica de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, asociada al Decreto Supremo N°125, que busca establecer nuevos criterios de control, comunicación y gestión de congestiones, así como mecanismos más transparentes de programación y prorrateo de inyecciones en condiciones de sobreoferta. Si bien estos procesos regulatorios, aún en desarrollo, son necesarios para aumentar la eficiencia y sustentabilidad del sistema, representan un cambio estructural importante, cuya implementación requiere cuidados técnicos y plazos realistas para no generar efectos adversos sobre la competencia y la seguridad del suministro por lo cual las actuales autoridades han retirado los respectivos decretos en la CGR para una mejor adecuación de éstos a las normas del nuevo gobierno respecto a la certeza jurídica y estabilidad regulatoria que se debe mantener.

Es por ello especialmente relevante que el CEN mantenga una política de despacho que transparente adecuadamente los costos reales de generación de energía y termine con las situaciones excepcionales respecto del despacho a mínimo técnico y gas inflexible que han sido aplicadas en los últimos años.

Coal Australian [\$/mt], Natural gas US [\$/mmbtu], Crude Oil WTI [\$/bbl], comparación promedios años 2025 y 2026.

Finalmente es también destacable que el extraordinario aumento de precios a nivel de distribuidoras al cliente final, ha detonado un impulso relevante para instalar energía solar domiciliaria en los techos de casas y bodegas, lo cual con certeza implicará una disminución en la demanda de las empresas distribuidoras y a nivel general en el sistema eléctrico, situación que pudo evidenciarse durante el presente año.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales hidroeléctricas Puntilla, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y la central hidroeléctrica Itata ubicada en la Región de Ñuble. La energía producida por los activos de generación es vendida a otros generadores mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras deficitarias del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado 31/03/2026		Acumulado 31/03/2025	
	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	1.577.925	84,8	2.112.015	89,4
Ventas de potencia	227.735	12,2	234.463	9,9
Cargo único nacional y zonal	12.801	0,7	16.610	0,7
Otros ingresos	43.613	2,3	-	0,0
Total ventas	1.862.074	100,0	2.363.088	100,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado 31/03/2026		Acumulado 31/03/2025	
	M\$	%	M\$	%
ENEL Generación Chile S.A.	345.229	18,5	814.869	34,5
Engie Energía Chile S.A.	133.488	7,2	445.622	18,9
GM Holdings S.A.	65.288	3,5	115.635	4,9
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	40.147	2,2	89.422	3,8
Cerro Dominador CSP S.A.	28.733	1,5	86.027	3,6
Cinergia Chile Spa	804.306	43,2	20.981	0,9
Otros ⁽¹⁾	444.883	23,9	790.532	33,4
Total ventas	1.862.074	100,0	2.363.088	100,0

- ⁽¹⁾ Por la mecánica del mercado a costo marginal todo exceso de energía no comprometida por intermedio de un contrato de suministro, es vendida al mercado Spot donde se genera una venta a los comercializadores y generadores deficitarios. El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) hace de Cámara de Compensación y asigna clientes compradores en forma proporcional a los generadores vendedores a costo marginal. Los otros clientes están compuestos por 121 clientes al 31/03/2026 y 114 clientes al 31/03/2025 asignados en la forma indicada por el CEN. Es destacable que solo dos generadores concentran más de la mitad de las compras de nuestra energía en el mercado mayorista, siendo dueños de una parte relevante de las centrales que consumen GNL y carbón cuyos precios de compra determinan en muchas horas el costo marginal del sistema. Esta situación puede extrapolarse proporcionalmente a las compras totales de energía del mercado mayorista.

La Sociedad registra ventas por contrato a Cinergia Chile SpA que representan un 42,9% del total de las ventas al 31 de marzo de 2026. Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no registra ventas por contratos a empresas distribuidoras o clientes libres.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	SalDOS al	
	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Efectivo en Caja	3.631	4.993
SalDOS en bancos	263.627	186.627
Fondos mutuos renta fija	1.081.642	2.332.008
Pactos	928.273	520.992
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.277.173	3.044.620

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	SalDOS al	
		31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	2.184.828	2.978.646
	Dólar	92.314	65.934
	Otras monedas	31	40
Total		2.277.173	3.044.620

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	SalDOS al 31/12/2025 M\$	Flujos de Efectivo ⁽¹⁾ M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			SalDOS al 31/03/2026 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	10.655.586	(305.919)	82.117	22.061	-	10.453.845
Dividendos por pagar	475	-	-	-	-	475
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	63.180.350	-	269.106	180.881	-	63.630.337
Total	73.836.411	(305.919)	351.223	202.942	-	74.084.657

⁽¹⁾ Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 279.640 de capital y M\$ 26.279 de intereses.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	SalDOS al 31/12/2024 M\$	Flujos de Efectivo ⁽²⁾ M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			SalDOS al 31/12/2025 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	14.157.216	(4.250.932)	407.397	341.905	-	10.655.586
Dividendos por pagar	475	-	-	-	-	475
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	60.066.563	-	1.063.522	2.050.265	-	63.180.350
Total	74.224.254	(4.250.932)	1.470.919	2.392.170	-	73.836.411

⁽²⁾ Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 3.393.895 de capital y M\$ 857.037 de intereses.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

a) La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Clases de otros activos financieros	Saldos al 31/03/2026		Saldos al 31/12/2025	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Depósitos a plazo	2.745.189	-	2.779.949	-
Instrumentos de renta fija	3.947.262	1.291.026	3.761.331	1.414.188
Otros activos financieros	6.692.451	1.291.026	6.541.280	1.414.188

b) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025 los perfiles de riesgo de los emisores atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	Saldos al 31/03/2026			
	Corriente		No corriente	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Depósitos a plazo N-1+	2.328.662	34,80	-	-
Bonos con clasificación AA	606.694	9,07	199.462	15,45
Bonos con clasificación AA+	1.512.261	22,60	438.749	33,98
Bonos con clasificación AAA	2.244.834	33,53	652.815	50,57
Total	6.692.451	100,00	1.291.026	100,00

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	Saldos al 31/12/2025			
	Corriente		No corriente	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Depósitos a plazo N-1+	2.368.108	36,20	-	-
Bonos con clasificación AA	435.871	6,66	352.095	24,90
Bonos con clasificación AA+	1.091.836	16,69	428.919	30,33
Bonos con clasificación AAA	2.645.465	40,45	633.174	44,77
Total	6.541.280	100,00	1.414.188	100,00

c) El perfil de plazos de las inversiones financieras al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 tiene el siguiente detalle:

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	Saldos al 31/03/2026			
	Corriente		No corriente	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Entre 1 a 90 días	4.003.228	59,82	-	-
Entre 91 días – 1 año	2.689.223	40,18	-	-
Entre 1 – 2 años	-	-	1.049.625	81,30
Entre 2 – 3 años	-	-	241.401	18,70
Total	6.692.451	100,00	1.291.026	100,00

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	Saldos al 31/12/2025			
	Corriente		No corriente	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Entre 1 a 90 días	3.164.698	48,38	-	-
Entre 91 días – 1 año	3.376.582	51,62	-	-
Entre 1 – 2 años	-	-	1.177.402	83,26
Entre 2 – 3 años	-	-	236.786	16,74
Total	6.541.280	100,00	1.414.188	100,00

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

d) Las colocaciones en Instrumentos de renta fija al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Entidades	Moneda	Saldos al 31/03/2026	
		Corriente M\$	No corriente M\$
Bice Inversiones - Chile	CLP	1.681.808	841.679
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	1.622.455	122.261
Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	3.388.188	327.086
Total		6.692.451	1.291.026

Entidades	Moneda	Saldos al 31/12/2025	
		Corriente M\$	No corriente M\$
Bice Inversiones - Chile	CLP	1.699.824	822.461
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	1.437.710	275.341
Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	3.403.746	316.386
Total		6.541.280	1.414.188

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

8.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Seguros vigentes	285.876	456.004
Total otros activos no financieros, corrientes	285.876	456.004

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Enel Generación Chile S.A.	245.666	376.497
Engie Energía Chile S.A.	75.021	60.598
Cerro Dominador CSP S.A.	10.562	10.328
Emoac SpA	13.440	12.089
Condor Energía Spa	11.755	20.369
GM Holdings S.A.	42.512	43.271
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	15.291	30.955
Huemul Energía SpA	8.010	15.234
Alto Maipo SpA	14.590	21.847
Ibereólica Cabo Leones II S.A.	16.877	17.469
GR Power Chile SpA	16.176	12.958
El Pelicano solar company Spa	9.931	18.079
Geotérmica del Norte S.A.	6.331	9.130
AES Gener S.A.	75.922	48.857
Cinergia Chile SpA	9.762	8.952
Otros Compradores del mercado spot	172.518	153.234
Deudores comerciales	744.364	859.867
Deudores varios	75.918	98.629
Anticipo a proveedores	47.425	101.698
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185)	327.632	635.201
Otras cuentas por cobrar	450.975	835.528
Total	1.195.339	1.695.395

Los saldos de clientes que derivan del negocio eléctrico en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El detalle de los activos financieros vencidos y no pagados se presenta a continuación:

31 de marzo de 2026	Clientes no regulados N°	Cartera Bruta M\$	Provisión Incobrables M\$	Cartera neta M\$
Al día	76	356.671	(14.361)	342.310
1-30 días	117	407.515	(16.408)	391.107
31-60 días	8	10.948	(441)	10.507
61-90 días	52	146	(6)	140
91-120 días	5	313	(13)	300
121-150 días	3	675	(675)	-
151-180 días	6	6.453	(6.453)	-
181-210 días	11	292	(292)	-
211-250 días	-	-	-	-
Mayor a 250 días	64	10.155	(10.155)	-
Total Deudores comerciales		793.168	(48.804)	744.364

31 de diciembre de 2025	Clientes no regulados N°	Cartera Bruta M\$	Provisión Incobrables M\$	Cartera neta M\$
Al día	93	393.407	(8.643)	384.764
1-30 días	88	459.028	(10.085)	448.943
31-60 días	9	12.695	(279)	12.416
61-90 días	7	12.948	(284)	12.664
91-120 días	12	1.104	(24)	1.080
121-150 días	-	-	-	-
151-180 días	-	-	-	-
181-210 días	5	8.479	(8.479)	-
211-250 días	-	-	-	-
Mayor a 250 días	59	2.434	(2.434)	-
Total Deudores comerciales		890.095	(30.228)	859.867

- b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción ⁽²⁾ M\$	Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) ⁽¹⁾ M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	13.381.544	1.427.725	14.809.269
Movimientos en provisiones			
Reajustes	42.926	31.997	74.923
Otros incrementos (disminuciones)	61.230	-	61.230
Total cambios	104.156	31.997	136.153
Total al 31 de marzo de 2026	13.485.700	1.459.722	14.945.422

Concepto	IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción ⁽²⁾ M\$	Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) ⁽¹⁾ M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	12.521.741	2.685.460	15.207.201
Movimientos en provisiones			
Reajustes	718.481	(74.668)	643.813
Otros incrementos (disminuciones)	141.322	(1.183.067)	(1.041.745)
Total cambios	859.803	(1.257.735)	(397.932)
Total al 31 de diciembre de 2025	13.381.544	1.427.725	14.809.269

- ⁽¹⁾ El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados que postergó el cobro de algunos reajustes de los contratos de suministro. Dicha ley fue posteriormente modificada por las leyes 21.472 de 2022 y 21.667 de 2024 con lo cual estas acreencias se recuperarán hasta diciembre de 2027 para los montos bajo la Ley 21.185 y hasta diciembre de 2032 para los montos bajo la Ley 21.472.
- ⁽²⁾ Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el saldo del remanente IVA Crédito fiscal corresponde al importe que se recuperaría en caso de que se construya el proyecto Central Ñuble.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

10.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/03/2026		Saldos al 31/12/2025	
							Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	95.021	-	591	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A. ⁽¹⁾	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Director común	Pesos	83.728	-	801.702	-
Total							178.749	-	802.293	-

⁽¹⁾ El Directorio de la Sociedad matriz, Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, está compuesto por 11 miembros, de los cuales 3 provienen de la alta administración de Aguas Andinas S.A.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/03/2026		Saldos al 31/12/2025	
							Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Préstamo ⁽¹⁾	Chile	Más de 12 meses	Matriz	UF	-	63.630.337	-	63.180.350
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	11.876	-	30	-
Total							11.876	63.630.337	30	63.180.350

- (1) Eléctrica Puntilla S.A. ha recibido préstamos de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (“SCM”), con un límite máximo en UF equivalente a US\$ 56,9 millones, según su equivalencia al tipo de cambio vigente el día de suscripción de cada transacción. El último desembolso se realizó el 13 de noviembre de 2018, completando así el monto acordado. Mediante hojas de prolongación debidamente suscritas por el emisor, los pagarés que respaldan las citadas operaciones presentan vencimientos anuales coincidentes. En caso de no poder cancelarse al vencimiento, las partes han convenido en extender anualmente su vigencia, capitalizando en cada caso los intereses devengados. La tasa de interés aplicada a los préstamos y sus renovaciones es UF + 1,7% anual.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/03/2026		31/03/2025	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses capitalizados Crédito Bullet	-	-	-	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses y reajustes Crédito Bullet	(449.987)	(449.987)	(1.004.273)	(1.004.273)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Operación de Complejo Florida*	151.031	126.917	172.854	145.256
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Servicio de back office*	(72.035)	(60.533)	(80.426)	(67.585)
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Director común	Compensación menor generación*	43.612	43.612	-	-

* Corresponden a servicios y transacciones con empresas relacionadas que son pagados dentro del ejercicio respectivo.

10.2 Directorio y Administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Sociedad	Cargo	Profesión
Rachel Bernardin	Directora	Ingeniera Civil Hidráulica
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Víctor Huneeus Madge	Director	Empresario
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	Presidente	Ingeniero Civil Industrial
Paula Valenzuela Peña	Directora	Ingeniera Comercial

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2024 se realizó elección de Directorio donde por unanimidad de las acciones presentes o representadas, acordaron designar a los señores Emilio Pellegrini Ripamonti, Harry Fleege Tupper, Víctor Huneeus Madge, Emilio Cousiño Valdés, Javier Hurtado Cicarelli, Rachel Bernardin, y a Paula Valenzuela Peña como directores de la Sociedad.

La administración superior de la Sociedad al 31 de marzo de 2026 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General	Ingeniero Civil Electricista
Isadora Santelices Sanhueza ¹	Gerente de Finanzas	Ingeniero Comercial

10.3 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2024 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores Rachel Bernardin, Javier Hurtado Cicarelli, y Paula Valenzuela Peña, siendo estos dos últimos directores independientes.

¹ Isadora Santelices Sanhueza asumió el cargo en mayo de 2025, manteniéndose hasta esa fecha la administración superior conforme a la estructura vigente durante el ejercicio anterior. Juan Hardessen asumió el cargo durante el ejercicio 2024 hasta abril de 2025.

10.4 Remuneración del Directorio.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 son los siguientes:

Nombre del Director	SalDOS al 31/03/2026		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Rachel Bernardin	3.977.742	442.686	4.420.428
Emilio Cousiño Valdés	2.654.035	-	2.654.035
Harry Fleege Tupper	3.977.742	-	3.977.742
Víctor Huneeus Madge	3.977.742	-	3.977.742
Javier Hurtado Cicarelli	3.977.742	442.686	4.420.428
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	7.955.479	-	7.955.479
Paula Valenzuela Peña	3.977.742	442.686	4.420.428
Total General	30.498.224	1.328.058	31.826.282

Nombre del Director	SalDOS al 31/03/2025		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Rachel Bernardin	3.863.125	431.823	4.294.948
Emilio Cousiño Valdés	3.863.125	-	3.863.125
Harry Fleege Tupper	3.863.125	-	3.863.125
Víctor Huneeus Madge	3.863.125	-	3.863.125
Javier Hurtado Cicarelli	3.863.125	431.823	4.294.948
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	7.726.254	-	7.726.254
Paula Valenzuela Peña	3.863.125	431.823	4.294.948
Total General	30.905.004	1.295.469	32.200.473

10.5 Remuneración de la Administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 64.604 por el periodo terminado al 31 de marzo de 2026 (M\$ 63.493 al 31 de marzo de 2025).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

11. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Filiales	País de origen	Saldos al 31/03/2026					
		Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importes de Ganancia (perdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	285	-	-	(35)
Hidroeléctrica Ñuble SpA	Chile	64.489	94.348.713	2.211.402	145.302.004	-	(187.054)
Eléctrica El Baúl SpA	Chile	38	12	-	-	-	(92)
Total General		64.536	94.348.725	2.211.687	145.302.004	-	(187.181)

Filiales	País de origen	Saldos al 31/12/2025					
		Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	250	-	-	(68)
Hidroeléctrica Ñuble SpA	Chile	21.881	93.724.266	2.124.180	144.535.117	-	(1.378.393)
Eléctrica El Baúl SpA	Chile	130	12	-	-	-	(179)
Total General		22.020	93.724.278	2.124.430	144.535.117	-	(1.378.640)

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Derechos de aprovechamiento de aguas	2.633.157	2.633.157
Programas computacionales	2.479	3.352
Servidumbres	798.260	798.260
Derecho a Conexión Línea	-	-
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles neto	3.483.528	3.484.401

Activos intangibles brutos	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Derechos de aprovechamiento de aguas	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	240.397	240.397
Servidumbres	4.681.412	4.681.412
Derecho de conexión a línea	8.036.800	8.036.800
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles brutos	21.381.752	21.381.752

Amortización acumulada y deterioro del valor	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Derechos de aprovechamiento de aguas	5.740.354	5.740.354
Programas computacionales	237.918	237.045
Servidumbres	3.883.152	3.883.152
Derecho de conexión a línea	8.036.800	8.036.800
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	17.898.224	17.897.351

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de marzo de 2026 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derechos de aprovechamiento de aguas M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbres M\$	Derecho de conexión a línea M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2026	2.633.157	3.352	798.260	-	49.632	3.484.401
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	(873)	-	-	-	(873)
Total cambios	-	(873)	-	-	-	(873)
Saldo al 31 de marzo de 2026	2.633.157	2.479	798.260	-	49.632	3.483.528

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de marzo de 2026, asciende a M\$ 873.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de aprovechamiento de aguas M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbres M\$	Derecho de conexión a línea M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2025	2.633.157	7.364	798.260	-	49.632	3.488.413
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	(4.012)	-	-	-	(4.012)
Total cambios	-	(4.012)	-	-	-	(4.012)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.633.157	3.352	798.260	-	49.632	3.484.401

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2025, asciende a M\$ 4.012.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 17 de los presentes estados financieros consolidados.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

13.1 El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Terrenos	9.500.073	9.500.073
Plantas y equipos	4.658.474	4.752.589
Instalaciones fijas y accesorios	818.928	687.752
Vehículos	55.627	58.632
Obras en ejecución	11.983.939	11.591.935
Obras de infraestructura e hidráulicas	24.078.323	24.325.499
Totales	51.095.364	50.916.480

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Terrenos	9.500.073	9.500.073
Plantas y equipos	12.204.187	12.202.378
Instalaciones fijas y accesorios	1.426.941	1.291.611
Vehículos	218.498	218.499
Obras en ejecución	11.983.939	11.591.935
Obras de infraestructura e hidráulicas	35.706.626	35.706.626
Totales	71.040.264	70.511.122

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Plantas y equipos	7.545.713	7.449.789
Instalaciones fijas y accesorios	608.013	603.859
Vehículos	162.871	159.867
Obras de infraestructura e hidráulicas	11.628.303	11.381.127
Totales	19.944.900	19.594.642

13.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

Movimiento al 31/03/2026		Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2026		9.500.073	4.752.589	687.752	58.632	11.591.935	24.325.499	50.916.480
Cambios								
	Adiciones	-	1.809	135.329	-	392.004	-	529.142
	Bajas	-	-	-	-	-	-	-
	Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	-	(95.924)	(4.153)	(3.005)	-	(247.176)	(350.258)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios		-	(94.115)	131.176	(3.005)	392.004	(247.176)	178.884
Saldo al 31 de marzo de 2026		9.500.073	4.658.474	818.928	55.627	11.983.939	24.078.323	51.095.364

Movimiento al 31/12/2025		Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		9.500.073	5.033.394	684.541	48.697	10.298.898	25.101.986	50.667.589
Cambios								
	Adiciones	-	3.647	19.730	22.741	1.573.191	15.447	1.634.756
	Bajas	-	-	-	-	-	-	-
	Reclasificaciones	-	93.830	-	-	(280.154)	186.324	-
	Gasto por depreciación	-	(378.282)	(16.519)	(12.806)	-	(978.258)	(1.385.865)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios		-	(280.805)	3.211	9.935	1.293.037	(776.487)	248.891
Saldo al 31 de diciembre de 2025		9.500.073	4.752.589	687.752	58.632	11.591.935	24.325.499	50.916.480

- 13.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.
- A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.
- 13.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo la central Itata que está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 17).
- 13.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 13.6 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos.
- 13.7 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- 13.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de marzo de 2026.
- 13.9 La Sociedad ha acordado detener temporalmente el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo su puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2029, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico y la falta de un financiamiento adecuado a la inversión remanente.
- 13.10 Los costos por intereses capitalizados en los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Concepto	01/01/2026 31/03/2026 M\$	01/01/2025 31/12/2025 M\$
Costos por intereses capitalizados	1.683	35.133
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Concepto	Saldo al	
	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Impuesto a la renta	(857.593)	(857.593)
Pagos provisionales mensuales	545.813	431.238
Créditos imputables al impuesto a la renta	25.805	16.672
Total	(285.975)	(409.683)

El ítem Créditos imputables al impuesto a la renta, corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

15. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el resultado registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado 31/03/2026 M\$	Acumulado 31/03/2025 M\$
Ganancias antes de impuesto	(159.335)	26.139
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%)	43.020	(7.058)
Diferencias permanentes	135.879	845.458
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	135.879	845.458
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	178.899	838.400

	Acumulado 31/03/2026 M\$	Acumulado 31/03/2025 M\$
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias		
Gasto por Impuestos Corrientes	-	-
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	-	-
Gasto por Impuesto Diferido	178.899	838.400
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	178.899	838.400
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	178.899	838.400
Tasa impositiva efectiva	112,30%	(3.207,5%)

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

	Tasas al	
	31/03/2026 %	31/03/2025 %
Tasa impositiva legal		
Tasa impositiva legal	27,0	27,0
Reajuste de Capital Propio Tributario	99,9	(3.800,3)
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(14,6)	565,8
Resultado por Impuestos Corrientes, Neto, Total	112,3	(3.207,5)

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos	
	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Propiedades, planta y equipo	29.442.681	29.502.091
Provisión de vacaciones	29.072	37.879
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8.142.568	8.124.202
Pérdida Tributaria ⁽¹⁾	11.510.456	11.277.651
Otros	6.314.973	6.319.028
Total Impuestos Diferidos	55.439.750	55.260.851

- ⁽¹⁾ Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de impuestos diferidos asociados a la pérdida tributaria del proyecto Ñuble incluyen un deterioro de M\$ 14.997.561, el que fue determinado al cierre del ejercicio 2023. Al 31 de marzo de 2026 no hay cambios significativos que ameriten realizar un nuevo deterioro (pérdida tributaria determinada al 31 de marzo de 2026 MM\$ 97.980.673 y al 31 de diciembre de 2025 M\$ 97.315.598).

- b) La posición neta de los impuestos diferidos para cada Sociedad es la siguiente:

Sociedad	Activos por Impuestos	
	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Eléctrica Puntilla S.A.	1.555.447	1.544.020
Hidroeléctrica Ñuble SpA.	53.884.303	53.716.831
Impuestos diferidos netos	55.439.750	55.260.851

- c) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$
Saldo al 01 de enero de 2026	55.260.851
Incremento (decremento)	178.899
Saldo al 31 de marzo de 2026	55.439.750

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$
Saldo al 01 de enero de 2025	53.057.994
Incremento (decremento)	2.202.857
Saldo al 31 de diciembre de 2025	55.260.851

d) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y sus Filiales han sido presentados netos (compensados), ya que corresponden a montos frente a la misma autoridad tributaria y la legislación vigente permite legalmente compensar impuestos a pagar con créditos tributarios disponibles.

e) Reverso de diferencias temporarias activo y pasivo:

Durante el ejercicio, se produjo el reverso de ciertas diferencias temporarias activas y pasivas, en línea con la naturaleza de las partidas que las originan. Este reverso generó efectos en el resultado por impuestos diferidos del período.

f) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27% al 31 de marzo de 2026 (27% al 31 de diciembre de 2025).

g) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

17.1 Obligaciones con entidades financieras:

	Saldos al 31/03/2026		Saldos al 31/12/2025	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Otros pasivos financieros				
a) Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	3.846.965	3.939.382	3.782.051	3.928.134
b) Préstamo Bancario IVA Banco Chile	223.048	-	220.737	-
c) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape	478.621	539.307	474.126	660.490
d) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva	670.739	755.783	664.439	925.609
Total	5.219.373	5.234.472	5.141.353	5.514.233

17.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente	
					Vencimiento		Saldo al 31/03/2026 M\$	Vencimiento	Saldo al 31/03/2026 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	
a) UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía (1)	60.093	3.786.872	3.846.965	3.939.382	3.939.382
b) UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	223.048	-	223.048	-	-
c) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	118.639	359.982	478.621	539.307	539.307
d) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	166.260	504.479	670.739	755.783	755.783
Total					568.040	4.651.333	5.219.373	5.234.472	5.234.472

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente	
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2025 M\$	Vencimiento	Saldo al 31/12/2025 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	
a) UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía (1)	5.992	3.776.059	3.782.051	3.928.134	3.928.134
b) UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	1.172	219.565	220.737	-	-
c) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	117.693	356.433	474.126	660.490	660.490
d) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	164.934	499.505	664.439	925.609	925.609
Total					289.791	4.851.562	5.141.353	5.514.233	5.514.233

17.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente	
						Vencimiento		Saldo al 31/03/2026 M\$	Vencimiento	Saldo al 31/03/2026 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	60.093	3.786.872	3.846.965	3.939.382	3.939.382
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (2)	Chile	223.048	-	223.048	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	118.639	359.982	478.621	539.307	539.307
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	166.260	504.479	670.739	755.783	755.783
Total						568.040	4.651.333	5.219.373	5.234.472	5.234.472

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente	
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2025 M\$	Vencimiento	Saldo al 31/12/2025 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	5.992	3.776.059	3.782.051	3.928.134	3.928.134
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (2)	Chile	1.172	219.565	220.737	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	117.693	356.433	474.126	660.490	660.490
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	164.934	499.505	664.439	925.609	925.609
Total						289.791	4.851.562	5.141.353	5.514.233	5.514.233

- (1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble SpA. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Con fecha 06 de mayo del 2021, respecto a los pasivos con el Banco de Chile, se acordó una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 9 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1%.

Con fecha 21 de abril del 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en diciembre 2025, con una tasa en UF de 1,85%.

Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo “SCM” se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.

- (3) Con fecha 21 de abril del 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.

18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Cuenta	SalDOS corrientes		SalDOS no corrientes	
	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Proveedores	432.088	298.082	-	-
Derecho a conexión a línea Hidroñuble por Pagar	1.854.920	1.814.260	-	1.814.260
Impuestos de Retención por Pagar	131.295	146.691	-	-
Leyes sociales y sueldos por pagar	12.684	24.541	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	475	475	-	-
Total	2.431.462	2.284.049	-	1.814.260

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

19. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

19.1 El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Clase de provisiones	SalDOS corrientes al	
	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	43.211	41.032
Total	43.211	41.032

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CEN, incluye además los Cargos únicos nacionales, zonales y Servicios Complementarios.

19.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Saldo inicial	41.032	42.758
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	3.897	1.801
Provisión utilizada	(1.718)	(3.527)
Cambios en provisiones, total	2.179	(1.726)
Total	43.211	41.032

20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

20.1 El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Provisión vacaciones	107.674	140.292	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	42.477	41.242
Provisión otros beneficios	114.748	114.748	-	-
Total	222.422	255.040	42.477	41.242

20.2 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el periodo terminado al 31 de marzo de 2026:

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	140.292	114.748	255.040
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	25.679	-	25.679
Provisión utilizada	(58.297)	-	(58.297)
Cambios en provisiones, total	(32.618)	-	(32.618)
Total Provisiones Corrientes	107.674	114.748	222.422

20.3 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el periodo terminado al 31 de marzo de 2026:

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	41.242	41.242
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	1.235	1.235
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	1.235	1.235
Total Provisiones No Corrientes	42.477	42.477

20.4 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2025:

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	143.035	104.000	247.035
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	81.442	114.748	196.190
Provisión utilizada	(84.185)	(104.000)	(188.185)
Cambios en provisiones, total	(2.743)	10.748	8.005
Total al 31 de diciembre de 2025	140.292	114.748	255.040

20.5 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2025:

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	37.411	37.411
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	3.831	3.831
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	3.831	3.831
Total al 31 de diciembre de 2025	41.242	41.242

La indemnización por años de servicios corresponde a un empleado con más de 40 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fue trasladado a Eléctrica Puntilla S.A., cuyo contrato de trabajo tiene incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

21. PATRIMONIO NETO

21.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

21.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

21.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluía hasta el tercer trimestre de 2019 el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

21.4 Dividendos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no se registró provisión de dividendos por pagar ya que la Sociedad presenta resultados acumulados negativos al cierre del periodo.

21.5 Gestión de capital

Eléctrica Puntilla S.A. gestiona su capital con los objetivos de mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 31 de marzo de 2026 y 2025, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 31/03/2026 M\$	Acumulado 31/03/2025 M\$
Ventas de energía y potencia contratos	800.313	11.016
Ventas de energía y potencia al mercado spot	1.005.348	2.335.463
Cargo único nacional y zonal	12.800	16.609
Otros ingresos ordinarios ⁽¹⁾	43.613	-
Total	1.862.074	2.363.088

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a compensaciones por la menor generación de energía derivada de los trasposos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

23. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias al 31 de marzo de 2026 y 2025:

Otras Ganancias (Pérdidas)	Acumulado 31/03/2026 M\$	Acumulado 31/03/2025 M\$
Otros ingresos (egresos)	(18.566)	(7.566)
Variación valor razonable instrumentos financieros.	73.293	10.422
Total	54.727	2.856

24. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la Sociedad al 31 de marzo de 2026 y 2025 son los siguientes:

24.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 31/03/2026 M\$	Acumulado 31/03/2025 M\$
Costos del negocio eléctrico ⁽¹⁾	6.536	9.433
Sueldos y salarios	275.198	197.451
Depreciaciones	350.257	345.192
Gastos de mantención	142.638	87.974
Seguros	166.610	182.968
Otros costos de ventas	147.064	147.989
Costo de ventas	1.088.303	971.007

⁽¹⁾ Los costos del negocio eléctrico, incluye además los Cargos únicos nacionales, Cargos únicos zonales y Servicios Complementarios.

24.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de marzo de 2026 y 2025:

Concepto	Acumulado 31/03/2026 M\$	Acumulado 31/03/2025 M\$
Sueldos y salarios	249.837	255.747
Amortizaciones	873	1.003
Asesorías	70.777	92.168
Patentes y Contribuciones	323.611	341.852
Otros gastos administrativos	72.856	71.152
Gastos de administración	717.954	761.922

24.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero al 31 de marzo de 2026 y 2025:

Resultado financiero	Acumulado 31/03/2026 M\$	Acumulado 31/03/2025 M\$
Intereses financieros (instrumentos)	99.490	82.592
Ingresos financieros	99.490	82.592
Gastos administración cartera	(1.599)	(1.591)
Gastos por intereses	(357.107)	(362.576)
Gastos bancarios	(1.909)	(1.853)
Costos financieros	(360.615)	(366.020)
Total resultados financieros	(261.125)	(283.428)

24.4 Diferencias de cambio

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de marzo de 2026 y 2025:

Diferencias de cambio	Moneda	Acumulado 31/03/2026 M\$	Acumulado 31/03/2025 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	49.675	(96.794)
Diferencias de cambio activo		49.675	(96.794)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	US\$	50.814	83.150
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	US\$	24.780	168.827
Diferencias de cambio pasivo		75.594	251.977
Total diferencias de cambio		125.269	155.183

24.5 Resultado por unidades de reajuste

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de marzo de 2026 y 2025:

Resultado por unidades de reajuste	Moneda	Acumulado 31/03/2026 M\$	Acumulado 31/03/2025 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	24.649	117.235
Otros activos no financieros, corrientes	UF	1.076	5.887
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	IPC	42.926	270.791
Activos por impuestos, corrientes	IPC	897	225
Resultado por unidades de reajuste activo		69.548	394.138
Otros pasivos financieros, corriente	UF	(11.530)	(33.349)
Otros pasivos financieros, no corriente	UF	(11.160)	(93.089)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	UF	(180.881)	(746.331)
Resultado por unidades de reajuste pasivo		(203.571)	(872.769)
Total resultado por unidades de reajuste		(134.023)	(478.631)

25. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

25.1 Existencia de trámites y procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por las sociedades o contra ellas y su estado actual.

a) “Demanda de Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. contra la Comisión Nacional de Energía”

Tribunal/Organismo: Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Rol: C – 435 - 2021

Partes: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. con Comisión Nacional de Energía.

Cuántía: indeterminada.

Reseña: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. acusaron que la Comisión Nacional de Energía infringió el artículo 3° del Decreto Ley N° 211 al incorporar la denominada "condición de inflexibilidad" en la Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que utilizan GNL Regasificado, aprobada en agosto de 2016 y modificada en 2019 y 2021.

Según las demandantes, dicha condición permitiría priorizar el consumo de un cierto volumen de gas alterando el costo variable declarado de las centrales eléctricas que operan a base de gas natural licuado (GNL) regasificado, saltándose el orden de mérito que les correspondería conforme a la regulación del sistema eléctrico. Con ello, se argumentó que la norma favorecería artificialmente a los generadores de GNL por sobre otros actores del sistema, en particular aquellos que operan con energías renovables no convencionales.

Por sentencia de 31 de marzo de 2026, el TDLC concluyó que la conducta de la CNE no dio lugar a un acto que haya impedido, restringido o entorpecido la libre competencia, o tendido a generar dichos efectos. El TDLC determinó que la dictación de la Norma Técnica se ajustó a criterios objetivos y generales, que no se acreditó discriminación arbitraria en favor de las generadoras a GNL, y que la norma se justifica en la existencia de cláusulas de take or pay en los contratos de suministro de GNL, comunes en la realidad nacional, las que podrían llevar a que el costo económico de la generación con dicho gas sea inferior al precio del contrato.

Estado Procesal: Con fecha 13 de abril de 2026 se interpuso recurso de reclamación en contra de la sentencia, el cual se encuentra pendiente de conocimiento y resolución por la Corte Suprema (rol 22257 – 2026).

b) “Lorente con Hidroeléctrica Ñuble SpA, Agrícola el Mirador Ltda. y María Luisa Julia Olmedo Riesco”

Tribunal/Organismo: 7º Juzgado Civil de Santiago

Rol: C-19021-2019.

Partes: La demandante Lorente y las demandadas Hidroeléctrica Ñuble SpA, Agrícola el Mirador Ltda y María Olmedo Riesco.

Reseña: La demanda reclama el enriquecimiento ilícito de los demandados con motivo del contrato de arrendamiento y autorización de extracción de áridos suscrito entre los demandados, sin considerar los derechos del demandante, por lo que persigue el pago solidario de la suma de \$105.000.000, más reajustes e intereses.

Estado procesal: La demanda está contestada por Hidroeléctrica Ñuble SpA. Con fecha 10 de septiembre de 2024, el tribunal confirmó traslado para la réplica, el que no fue evacuado. Actualmente se encuentra archivada.

c) Juicio de Declaración de Extinción de Derecho Real de Servidumbre caratulado “Inversiones Santa Eliana S.A. con Hidroeléctrica Nuble SpA”.

Tribunal/Organismo: 1º Juzgado de Letras de San Carlos

Rol: C-576-2024

Partes: La demandante Inversiones Santa Eliana S.A., y la demandada Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Cuantía: indeterminada.

Reseña: Con fecha de 23 de agosto de 2024 se interpone demanda en juicio sumario de extinción del derecho real de servidumbre del cual es actualmente titular la demandada sobre una parte del predio denominado “El Caracol”, ubicado en la comuna de San Fabián de la Región de Ñuble.

La extinción del derecho de servidumbre se sustenta en las siguientes causales: a) No uso o ejercicio de la servidumbre por más de 5 años; b) Por renuncia; c) Por ser innecesaria; y d) Por imposibilidad de uso.

Con fecha 11 de abril de 2025, el tribunal dictó sentencia y rechazó en todas sus partes la demanda de Inversiones Santa Eliana S.A. contra de Hidroeléctrica Ñuble SpA. Contra la sentencia definitiva, la parte demandante interpuso un recurso de apelación con fecha 17 de abril de 2025, el cual se tuvo por interpuesto y pendiente de ser resuelto por la Iltma. Corte de Apelaciones de Chillán.

Estado Procesal: Actualmente, el recurso se encuentra a la espera de ser puesto en tabla y posteriormente alegado.

d) Tribunal/Organismo: Servicio Nacional de Aduanas.

Rol: N/A

Partes: Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Cuantía: US\$12.243.555,53 más eventuales multas.

Reseña: Con fecha 20 de diciembre de 2024, Hidroeléctrica Ñuble SpA fue notificada de las Resoluciones Exentas N°2225 y 2226 del Servicio Nacional de Aduanas (en adelante, el “SNA”), mediante las cuales, junto con dar por afinado el proceso de internación de los equipos electrógenos asociados al proyecto “Central Ñuble de Pasada”, el SNA resolvió emitir, en contra de dicha sociedad, cargos por derechos e impuestos dejados de percibir al momento de la legalización de cada una de las declaraciones de importación de los mencionados equipos (en adelante, “los Cargos”), así como generar denuncias por supuestas infracciones a los artículos 174 y 176 letra a) de la Ordenanza de Aduanas.

Dichos cargos, emitidos por la Dirección Regional de Aduanas de Talcahuano, fueron notificados a la sociedad mediante cartas certificadas enviadas con fechas 18, 21, 27 y 28 de noviembre de 2025, en cada caso (efectivamente notificadas a la Sociedad con fechas 19 y 24 de noviembre, y 1 de diciembre, todas de 2025).

Estado procesal: Frente a lo anterior, con fecha 5 de enero 2026, la sociedad interpuso recurso de reposición administrativa en contra de los Cargos, el cual se encuentra actualmente en etapa de tramitación ante el SNA.

25.2 Al 31 de marzo de 2026 existen garantías bancarias descritas en Nota 17 y otras que se detallan en el siguiente recuadro:

R.U.T. Emisor	Emisor	R.U.T. Beneficiario	Beneficiario	Detalle	Fecha de vencimiento	Moneda	Monto
77.415.550-3	Asesoría Forestal Integral Limitada	76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble SPA	Para garantizar fiel cumplimiento del contrato MA-068	28/08/2027	UF	383,00
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	61.202.000-0	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas	Garantiza el abandono anticipado durante la construcción de las obras de la central Hidroeléctrica Ñuble SpA.	16/03/2027	UF	48.212,0

No tenemos conocimiento de otros asuntos de los cuales, de acuerdo a nuestro conocimiento, pudiera resultar un posible pasivo para la Sociedad al 31 de marzo de 2025.

26. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.

27. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal contratado por Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Ubicación	31/03/2026			31/12/2025		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	1	8	9	1	8	9
Central Puntilla	-	18	18	-	18	18
Central Florida	-	29	29	-	27	27
Central Itata	-	6	6	-	6	6
Proyecto Central Ñuble	-	2	2	-	2	2
Total trabajadores	1	63	64	1	61	62

28. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	31/03/2026 M\$	31/03/2025 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	19.582	864.557
Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.	19.582	864.557
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción (\$/acción)	0,26	11,51

29. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad ha efectuado desembolsos por concepto de gestión ambiental al 31 de marzo de 2026 por M\$ 5.950 (M\$ 10.025 al 31 de marzo de 2025).

30. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de marzo de 2026.